



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION/
 NRD / IAV / MCC / RPNM / DVE / COL / SSP / tai.-



7
 2574.1

**DECRETO EXENTO N° 2574.1
 CAUQUENES,**

VISTOS :

- 1°. Decreto Alcaldicio N°3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.
- 2°. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
- 3°. El Decreto Alcaldicio N° 464 de fecha 01 de febrero de 2024, que Aprueba Modificación N° 02/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
- 4°. Certificado N°777 de fecha 31 de enero de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°99 de fecha 31 de enero de 2024, dónde se acuerda aprobar Modificaciones presupuestarias de Proyectos y Programas.
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus Modificaciones.
- 6°. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contribuir al mejoramiento y funcionamiento de la oficina SENDA previene, Preparado (Actuar e a tiempo) y Senda Parentalidad, a través de aportes en Gastos Operacionales valorizados y en Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación N°01/2024, de fecha 31 de enero de 2024, del Programa “**SENDA-PREVIENE**”.
- 2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3543, aludido en numeral N° 2 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



Silvia Sánchez Peña

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (SENDA-PREVIENE)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

**POR ORDEN DE LA
 ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863
 del 16-11-2022**